ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN N°003

CONTRATO DE OBRA N°01-283-2025.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S
NIT	900.431.736-6
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA
IDENTIFICACION	91.539.817
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO CON CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO LAS MERCEDES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
VALOR	DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($ 207.880.956,75).
PLAZO	DOS (02) MES
FECHA ACTA INICIO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION	28 DE FEBRERO DE 2026
SUSPENSIÓN No.001	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN No.001	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO No.001	30 DE ENERO DE 2026
SUSPENSIÓN No. 002	19 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 002	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No.002	21 DE MARZO DE 2026
PLAZO DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No.002	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO No.002	05 DE MAYO DE 2026
SUSPENSIÓN No. 003	12 DE JUNIO DE 2026

PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 003	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No.003	26 DE JUNIO DE 2026
PLAZO DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No.003	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
DISPONIBILIDAD Nº.	25-000568 DEL 11 DE JULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-001038 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA UBERNEL MARÍN MARÍN
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA

En el municipio de **Santa Rosa del Sur, Bolívar**, a los **veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026),** se reunieron en las instalaciones de la **Alcaldía Municipal** los señores UBERNEL MARÍN MARÍN, actuando en calidad de Secretario de Infraestructura y Supervisor del contrato, la persona jurídica **VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA**, identificada con NIT **No. 900.431.736-6,** en calidad de Contratista de Obra, representada legalmente por el señor **VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.539.817,** con el fin de suscribir la presente **Acta de Ampliación 1 a la Suspensión No. 003.**

CONSIDERANDO

Que el contratista remite oficio a la secretaría de infraestructura donde solicita aprobación por parte del supervisor para suscribir la presente acta de ampliación a la suspensión del contrato de Obra **N° 01-283-2025**, cuyo Objeto: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO CON CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO LAS MERCEDES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR,** debido a que, a la fecha, se encuentra en proceso el análisis y ajuste a los diseños del cerramiento perimetral y de la gradería en concreto, así como la definición técnica de las actividades correspondientes a la instalación de luminarias para la cancha multifuncional, las cuales no estaban contempladas inicialmente y resultan necesarias para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad del proyecto; en consecuencia, se requiere ampliar el término de la suspensión con el fin de culminar la estructuración, revisión y aprobación de los ajustes técnicos necesarios, previo a la reanudación de las actividades contractuales.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 13A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7013

ACUERDAN:

1. Ampliar la suspensión del Contrato N° 01-283-2025 Por un término de quince (15) días calendario, o hasta que los inconvenientes que generaron dicha suspensión sean superados.
2. El contratista se compromete a actualizar las pólizas una vez se reinicie el contrato

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2026.

En constancia firman quienes intervinieron

UBERNEL MARIN MARIN
Secretario de Infraestructura
Supervisor

VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA
C.C. N°.91.539.817
VICTOR INGENIERIA &
CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.431.736-6

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyectó: Ubernel Marín Marín – Secretario de Infraestructura
Aprobó: Ubernel Marin Marin - Secretario de infraestructura
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

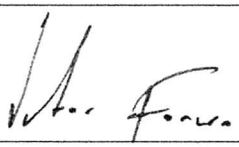
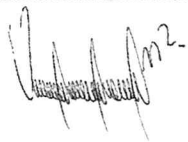
www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5607214 – 605 560 7212

ACTA REUNIÓN

FECHA (dd-mm-aaaa)	Nº DE ACTA	HORA DE INICIO (a.m. – p.m.)	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m. – p.m.)
25-06-2026	002	8:00 AM	9:00 AM
LUGAR: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			

1. ASISTENTES

Nombre	Cargo	Firma
VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA	REPRESENTANTE LEGAL VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S	
UBERNEL MARÍN MARÍN	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	

2. AGENDA

1. Saludo
2. Tema a tratar, Ampliación 1 a la suspensión No. 003 del Contrato de obra No. 01-283-2025
3. Acuerdos
4. Marcha final

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

Se da inicio a la reunión con el saludo cordial por parte del Secretario de Infraestructura, Ingeniero Ubernel Marín Marín. Por otra parte, VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S Representado legalmente por parte del Señor Victor Alfonso Forero Peña, quien solicita la ampliación 1 a la suspensión No. 003 del Contrato de obra número 01-283-2025, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO CON CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO LAS MERCEDES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR".**

El Representante Legal manifiesta que, continúan en desarrollo los ajustes técnicos a los diseños del cerramiento perimetral y de la gradería en concreto, así como la definición técnica de las actividades

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

correspondientes a la instalación de luminarias para la cancha multifuncional, necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del escenario deportivo y su uso en horario nocturno por parte de la comunidad.

Indica que dichos ajustes requieren la culminación del análisis técnico y la estructuración de la propuesta correspondiente para su revisión y aprobación por parte de la Entidad, motivo por el cual solicita la Ampliación N.° 01 de la Suspensión N.° 003 por un término adicional, con el fin de concluir los ajustes de diseño y actividades complementarias mencionadas.

Por su parte, el Secretario de Infraestructura Municipal, Ingeniero Ubernel Marín Marín, considera que las razones expuestas son técnicamente justificadas y emite concepto favorable, autorizando la Ampliación N.° 01 de la Suspensión N.° 003 del contrato por un término de quince (15) días calendario, al estimar que dicho plazo es suficiente para finalizar el análisis técnico y presentar la propuesta de ajuste sin afectar significativamente el cronograma del proyecto.

En consecuencia, las partes acuerdan aprobar la Ampliación N.° 01 de la Suspensión N.° 003 del Contrato de Obra N.° 01-283-2025, comprometiéndose el contratista a presentar los ajustes técnicos dentro del término otorgado y a reiniciar las actividades una vez finalizado el periodo de suspensión, cumpliendo con los requisitos contractuales correspondientes.

No siendo otro el asunto a tratar, se da por terminada la presente reunión del Comité de Obra, dejando constancia de lo tratado y acordado en la presente acta.

4. PROXIMA REUNIÓN

Lugar: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Fecha: 10 de julio de 2026

Hora: 08:00 am

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Ubernel Marín Marín – secretario de Infraestructura
Realizo: Ubernel Marín Marín – secretario de Infraestructura
Reviso parte Jurídica: Leidy Viviana Velásquez Vanegas– jefe oficina Asesora jurídica y de contratación
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213